



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

30 NOV. 2021 15:46:23

Entrada **173787**

## Pregunta Spending Review

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ  
GRANADOS

Diputada

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL  
Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal y María Carmen Martínez Granados, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre **la tercera fase del «Spending Review»**.

Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2021

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio de 2021 el Consejo de Ministros alcanzó un acuerdo por el que se formalizó la tercera fase del proceso de revisión del gasto de las Administraciones Públicas («Spending Review») encargado a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Esta tercera fase debía consistir en la realización de un estudio de revisión de los instrumentos de financiación del sector público para el apoyo de los sectores productivos de la economía española y otro de la gestión de los residuos urbanos.

Desde este acuerdo, se dio a la AIReF un mes de plazo para remitir al Ministerio de Hacienda un Plan de Acción para cada una de las áreas a analizar. Sin embargo, más de cuatro meses después de haberse superado este trámite, el Consejo de Ministros no ha aprobado el mencionado plan de acción para la Fase III del «Spending Review» y este se encuentra, en estos momentos, bloqueado.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la ejecución de esta Fase III del «Spending Review» es uno de los compromisos acordados con la Unión Europea en el contexto del Plan de Recuperación y Resiliencia. En concreto, el Componente 29 (Mejora de la eficacia del gasto público) fija dos hitos:

- Segundo trimestre de 2021: decisión del Consejo de Ministros del inicio de la fase III de la revisión del gasto. Este hito habría sido cumplido tras el mencionado acuerdo de 28 de junio.
- Segundo trimestre de 2023: publicación de los informes de la tercera fase de la revisión del gasto por la AIReF.

Dado que la AIReF tendría de plazo 12 meses para la elaboración de los informes, un mayor retraso en la aprobación definitiva del plan de acción podría arriesgar no cumplir el plazo comprometido con la Unión Europea, además de suponer una involución en los lentos avances que España había logrado en evaluación de políticas públicas.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué día recibió el Ministerio de Hacienda el plan de acción de la AIReF para la Fase III del «Spending Review»?
2. ¿Cuándo prevé el Gobierno aprobar el plan de acción?
3. ¿Qué recomendaciones de las fases I y II del «Spending Review» han sido incorporadas por el Gobierno?
4. ¿Cuándo aprobará el Consejo de Ministros el nuevo ciclo (2022-2026) de revisiones del gasto que se encargarán a la AIReF?

María Muñoz Vidal  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

María Carmen Martínez Granados  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos